



ACS97/21: Propuesta de modificación de representación del Consejo Social en la Fundación UGR-Empresa

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 23 de junio de 2015



ugr

Universidad de Granada
Consejo Social

VIRTUDES MOLINA ESPINAR, CONSEJERA-SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA que el Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada el 23 de junio de 2015, cuya acta está pendiente de aprobación, en su **punto del orden del día 7**, relativo a **Propuesta de modificación de representación del Consejo Social en la Fundación UGR-Empresa** ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

“El Pleno del Consejo Social, a propuesta del Presidente, en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los artículos 5º.2.K) y 17.2 g), h) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007), y al artículo 32.I) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011)

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la siguiente modificación de la representación del Consejo Social en el Patronato de la Fundación General Universidad de Granada-Empresa:

- **D. Gregorio Vicente Jiménez López, Presidente del Consejo Social, o persona en quien delegue**
- **Dª María José López González, Presidenta delegada de la Comisión Económica del Consejo Social**
- **Dª Virtudes Molina Espinar, Consejera-Secretaria**

SEGUNDO: Comunicar esta modificación de la representación del Consejo Social al Presidente del Patronato de la Fundación General UGR-Empresa.”

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno del Sr. Presidente, expido la presente certificación en Granada a veintitrés de junio de 2015.

Vº Bº

El Presidente,

Gregorio Vicente Jiménez López